

PARA ATENCIÓN DEL GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

Versión Ejecutiva: Nota Publicada en La Razón de México.

La información intenta presionar para la que la CIDH cambie a Ángela Buitrago y a Claudia Paz y paz, quienes lideran el grupo de expertos internacionales que investigan la desaparición de los 43 estudiantes.

Elas son quienes insisten en interrogar a los militares por el caso Iguala.

La fuente de información de este tema viene del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., en voz de su presidente José Antonio Sánchez Ortega.

La información tiene su origen en Excélsior (21 de diciembre) después lo retoma El Economista (28 y 29 de diciembre) y de ahí lo publica La Razón de México en la columna de Raymundo Sánchez, quien es un periodista especializado en Derechos Humanos.

Son dos días los que el periódico La Razón de México, ha publicado el tema en sus 8 columnas, sin embargo las reacciones de analistas y columnistas importantes en México, han sido nulas.

Recomendaciones:

- Analizar durante el fin de semana si columnistas y analistas importantes en México retoman la información.
- Pedir al agregado militar en Colombia toda la información, para documentarla más y difundirla en México.
- Tener un acercamiento con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., mismo que un servidor se ofrece a llevarlo a cabo, con objeto de no ligar directamente a la institución.

Elaborado por: Juan Ibarrola C.

PARA ATENCIÓN DEL GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

Desarrollo: ota Publicada en La Razón de México

La información publicada ayer en el diario La Razón de México en torno a Ángela Buitrago, la líder del grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que investiga el caso Iguala e insiste en interrogar a militares del 27 Batallón de Infantería, usó testimonios falsos para encarcelar por 30 años a un coronel colombiano por supuesta desaparición forzada, acusación que se cayó el pasado 16 de diciembre, pues la Corte Suprema de Justicia de ese país anuló la sentencia y ordenó liberar de inmediato al inculpado que llevaba preso ocho años.

El día de hoy, también publica el mismo periódico en su página principal: ***“Exsenador, otro encarcelado al que experta de la CIDH le fabricó pruebas”***.

Origen.

Las dos notas del periódico La Razón de México tienen su origen en una columna publicada por Raymundo Sánchez –columnista del diario- quien se especializa en temas de Derechos Humanos.

Esta columna fue publicada el 30 de diciembre pasado y de manera editorial descubre el tema de la liberación del coronel, así como la fabricación de pruebas en su contra por parte de Ángela Buitrago.

La columna pone en entredicho la parcialidad del grupo de expertos que llevan el caso Iguala, debido a la manera como Ángela Buitrago llega a conclusiones que tienen una mayor enfoque mediático, es decir, busca reflectores en vez basarse en hechos evidentes y concretos.

Sin embargo a lo anterior, el origen del tema, viene desde las páginas del periódico Excélsior, mismo que publicó desde el 21 de diciembre pasado la información, producto de las declaraciones de José

Antonio Ortega Sánchez, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.

Las declaraciones de Ortega Sánchez, giran en torno a Ángela Buitrago y la guatemalteca Claudia Paz y Paz, a quien por otras investigaciones se le ligó –cuando fue juez en Guatemala- de tener nexos con la guerrilla guatemalteca y centroamericana.

Paz y Paz, también realizó procesos penales con pruebas y testimonios falsos.

Un servidor opina que el origen de la campaña en contra de las dos personas viene de Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.

La liga de su página Web es:

<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/>

Se anexa un perfil editorial del periódico La Razón de México.

Reacciones:

- A la nota publicada en Excélsior la única reacción la da el periódico El Economista quien el 28 y 29 de diciembre pasados replica exactamente lo publicado por Excélsior 7 días antes, a la vez de informar que grupos de derechos humanos en Colombia reprobaron la decisión de la justicia colombiana sobre la liberación del coronel.
- No se puede considerar que la columna publicada por Raymundo Sánchez, sea una réplica a lo publicado días antes. Él como experto en temas de DDHH, tenía que comenzar a manejar su esfuerzo editorial.
- Es posible suponer que el periódico La Razón encontró un tema periodístico de interés político y social, mismo que lo guardó hasta el día de ayer, para comenzar a difundirlo.

- No se ha tenido ninguna reacción por parte de columnistas políticos de los medios más importantes de nuestro país.

Recomendaciones:

- Analizar durante el resto y fin de semana las reacciones que pueda tener la información, sobre todo en los columnistas y analistas importantes en México.
- Pedir al agregado militar en Colombia toda la información local del caso, para en su momento documentarlo más y difundirlo de manera estratégica en México.
- No se recomienda pedir el apoyo de columnistas y analistas afines, debido a que ya es una información publicada desde hace 15 días en por lo menos tres medios de comunicación.
- Tener un acercamiento con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., mismo que un servidor se ofrece a llevarlo a cabo, con objeto de no ligar directamente a la institución.

Elaborado por: Juan Ibarrola C.